FIN A LA ESPERA: OFICIALIZAN HABILITACIÓN DE ZONA FRANCA EN LA CIUDAD DE RÍO GALLEGOS

Resolución fue firmada este martes tras la visita del Presidente Mauricio Macri a Santa Cruz.

Se acabó la espera para miles de argentinos. El Gobierno Nacional argentino oficializó la habilitación de la Zona Franca de Río Gallegos.
La resolución lleva como fecha este martes, un día después de la breve visita que cumplió a la provincia de Santa Cruz el Presidente Mauricio Macri.
De acuerdo al escrito, se habilita «el área para la realización de operaciones de venta al por menor de mercaderías de origen extranjero en el predio de la Zona Franca de Río Gallegos de la ciudad de Río Gallegos».
El recinto franco se sitúa al sur de la ciudad y hasta el momento recibe a 14 locatarios en rubros como electrodomésticos, juguetería, accesorios, joyería, marroquinería, indumentaria deportiva, indumentaria técnica, perfumería, entre otros.
Lo único que queda pendiente es la venta de automóviles, tema que ha sido ampliamente debatido y que hasta este momento mantiene una restricción.
Otro punto que se debe debatir es la apertura. De acuerdo a lo estimado, tras la resolución de esta martes se deberá esperar a lo menos 30 días para que el recinto entre en operaciones.
La habilitación se da justo en un momento de crisis económica en Argentina, algo que no hace más que acentuar la preocupación del comercio en la ciudad de Río Gallegos que a la baja en sus ventas sumará ahora la competencia en el recinto amurallado. Lo anterior seguro también golpeará al comercio en Punta Arenas, que durante los últimos meses ha sufrido una significativa baja de visitantes argentinos.

1672total visits,0visits today